

CERTIFICACIÓN NÚM. 65

AÑO ACADÉMICO 2007-2008

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

Yo, **CARMEN I. RAFFUCCI**, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO QUE:**

El Senado Académico en la reunión ordinaria celebrada el 26 de febrero de 2008, tuvo ante su consideración el **Punto Núm. 10: Asuntos Nuevos**, y acordó la siguiente:

Resolución

Por Cuanto: El Senado Académico del Recinto de Río Piedras, foro oficial de la comunidad universitaria, expresa su preocupación por la situación que enfrenta el país ante la huelga magisterial que ha paralizado el sistema público de enseñanza del país.

Por Cuanto: En ese contexto, además, se han afectado los estudiantes del Recinto que realizan sus prácticas docentes en las escuelas públicas y los docentes que los supervisan.

Por Tanto: A tenor con lo anterior, exhortamos a las partes a que de inmediato retomen el diálogo para la solución del conflicto y que, a la brevedad posible, se reanuden las labores docentes en el sistema público de enseñanza.

Copia de esta Certificación se enviará a los siguientes: Hon. Aníbal Acevedo Vilá, Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico; Hon. Román M. Velasco González, Secretario del Trabajo; Hon. Rafael Aragunde Torres, Secretario de Educación; a la Junta de Síndicos de la Universidad de Puerto Rico; Lcdo. Antonio García Padilla, Presidente, Universidad de Puerto Rico; Prof. Rafael Feliciano, Presidente, Federación de Maestros de Puerto Rico y a los medios de comunicación del país.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil ocho.

rema

Carmen I. Raffucci
Carmen I. Raffucci
Secretaria del Senado

Certifico Correcto:

Gladys Escalona de Motta
Gladys Escalona de Motta, Ph. D.
Rectora

